

# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.358

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

SABADO 19 DE OCTUBRE DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

## EL CANAL DE PANAMA

### La conferencia del general Reyes

De *El Siglo Futuro* copiamos esta interesante reseña:

«El Sr. Reyes, vicepresidente de la República de Colombia, ha dado una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, sobre el canal de Panamá.»

Abrió la sesión el presidente del Círculo señor Zarano, haciendo en periodos breves y sencillos la presentación del ilustre huésped, encareciendo la honra que al Círculo le cabía al recibir al hombre de Estado, al explorador, al patriota, al gran amigo de España que tan alto puso el nombre de ésta en el Congreso panamericano de Méjico.

Dió luego gracias rendidas por su asistencia a las damas, que, además de embellecer el acto, demostraban el interés que les inspira cuanto afecta a la prosperidad y engrandecimiento de la patria, y requirió a los representantes de la prensa a que dijeran lo que anoche se realizaba era un acto de inmensa trascendencia.

Cuando se extinguieron los ruidosos aplausos con que la concurrencia respondió a las frases del presidente del Círculo, tomó la palabra el general Reyes, y antes de abordar el tema de su conferencia «El canal de Panamá y su relación con los intereses pan-ibero-americanos», leyó, a manera de exordio, algunas cuartillas, en las que, después de recoger y traducir en apología de la madre común de los pueblos latino americanos frases que a su persona había dirigido el Sr. Zarano, recibiendo como refresco del árbol cuyas raíces dieron vida al árbol frondoso de una gran nacionalidad llamada a sentar la civilización, el progreso y la justicia en un vastísimo continente, anunció que, más que una conferencia, sería su labor una conversación en que a vueltas de cifras y datos se cotizarían ideas y sentimientos.

«He aquí algunos párrafos de la conferencia:»

«El canal de Panamá interesa a todos los pueblos de la tierra, pero más especialmente a los ibero-americanos, porque son los que habitan el continente del Sur y los que recibirán mayores beneficios, si se abren, por medio de la paz, la civilización y la justicia para conservar el predominio de los ideales iberos y latinos en ese continente y para luchar en el campo de la civilización, para extender su predominio en beneficio de la humanidad, en competencia con los anglosajones que dominan el continente del Norte.»

«Los pueblos del Asia carecen de territorios para vivir y alimentarse; atraídos por el canal de Panamá, que revelará desconocidas y ricas comarcas, buscarán en ellas más o menos pronto, cómo llenar estas necesidades.»

«Para que esta emigración humana, que fatalmente vendrá de las razas amarillas con la fuerza de las mareas, no se haga o haya que contenerla a fuego y a sangre como en otras épocas, se impone como imperiosa necesidad, que en las dos Américas desaparezca el imperialismo usurpador de territorio; que las naciones ibero americanas definan sus fronteras de fronteras, y otras en el terreno de la justicia y que estrechen entre sí sus relaciones comerciales, intelectuales y sociales; para que de esta manera sean fuertes y puedan, sin peligro de su integridad, poner en práctica la hermosa y cristiana doctrina «La América para la humanidad», asimilando al carácter e ideales de cada nacionalidad a los emigrantes y a sus descendientes que, busquen hospitalidad y hogar.»

«La península ibérica está más directamente interesada que ningún otro pueblo europeo en que se realicen estas justas aspiraciones, tanto porque aquellas naciones, incluyendo al rico, intelectual y populoso Brasil, al que todas ellas consideran como hermano, son como una prolongación de Iberia, como porque hay allí tres millones de sus hijos de los más esforzados y patriotas, cuyo número aumentará más cada día con los parientes y conterráneos de éstos, que por millares se unen a ellos.»

«La suerte y el porvenir de la América interesa por lo mismo, tanto a los de raza ibera allí nacidos, como a los peninsulares que a ella han emigrado y a los que allí quedan, y que pueden interesarlos con sus capitales y sus industrias en aquel inmenso continente, cuya riqueza, belleza y bondad de clima no las tienen Asia ni Africa. Os describiré una infima porción de él para daros una pálida idea de aquel mundo, que es el porvenir de la humanidad en el siglo XX: es el valle del Cauca, en Colombia.»

«Está situado sobre el Pacífico y separado de él por el ramal occidental de la cordillera de los Andes, atravesado por un ferrocarril, que en el próximo año llegará a la ciudad de Cali; este valle, por su fertilidad, pudiera llamarse «El Egipto de las Américas»; sus hijos, dignos descendientes de esta España noble y fecunda, han heredado de ella todos sus ideales generosos y sus virtudes.»

«Está a un día de navegación de Panamá; por el Oriente lo limita otro ramal andino, y de ambos, a corta distancia, descienden ríos de abundantes aguas, que desembosan en el que corre por el centro del valle, que es navegable por vapores de pequeño calado.»

«La extensión completamente plana de este valle es de 400 kilómetros de largo por 25 de ancho; en las faldas y en las cimas de las montañas, cuyos terrenos son fértiles, propios para toda clase de cultivos agrícolas, la extensión es de más del doble de la plana; su clima es sano e igual durante todo el año; la temperatura varía, en la parte plana, entre 18 y 28 grados centígrados, y en las faldas y en las cimas de las montañas, de 6 a 16 grados centígrados, lo que permite cultivar en una misma finca o hacienda todos los productos de las diferentes zonas, desde el cacao y la caña de azúcar hasta el trigo y la cebada, y disfrutar de todos los climas; la capa vegetal es de varios metros de espesor y tan fértil que pueden hacerse tres cosechas de maíz al año, y la caña de azúcar tiene existencia secular; el subsuelo está formado de abundantes minerales de carbón, hierro, cobre, oro, plata, etc., etc.»

«Tiene una población de más de 200.000 habitantes y hermosas ciudades de 30.000, 20.000 y 10.000 habitantes, como Popayán, una de las ciudades más notables que ha tenido Colombia, y de Mosquera y Figueras, que fué regente de España; la amada ciudad, cuyo clima es durante todo el año de 16 a 20 grados centígrados, será muy pronto el centro social, educacionista e intelectual de las costas tropicales de las dos Américas sobre el Pacífico; Cali, que tiene condiciones para contener un millón de habitantes; Manizales, poblada por laboriosos antioqueños; Bago, Palmira, Cartago, etc., etc.»

«Todo este valle, por su exuberante vegetación de diversos y seculares árboles cubiertos de orquídeas de diferentes colores por su variada flora, por sus plantaciones de cacao y de café, sombreadas por árboles que se ven de flores rojas (el cachimbo), moradas (el guanacay) y amarillas, le dan el aspecto de un inmenso y bello jardín surcado por multitud de ríos que parecen anchas cintas de plata y que se pierden en las brumas del horizonte.»

«Cuando algún viajero visite aquel paraíso terrestre, estoy seguro de que no encontrarán exagerada esta descripción.»

«El valle del Cauca es como una muestra de los variados y valiosos tesoros que el canal de Panamá revelará al mundo; en las regiones que con mis hermanos Enrique y Nestor exploramos durante diez años en que ellos rindieron la vida, en las olas del río mar, el Amazonas, y sus afluentes del Orinoco y del Plata, encontramos territorios tan hermosos como el del Cauca, y más extensos, habitados solamente por los salvajes.»

«Es elemental deber de justicia hacer en esta conferencia las siguientes declaraciones:»

«Primera. El proyecto de España de hacer abrir el canal de Panamá no fué platónico, como lo prueba el Sr. Ramón Orbea cuando dice: «El emperador Carlos V, en cédula real fechada en Toledo el 20 de Febrero de 1534 y dirigida al juez de residencias y oficiales reales en Tierra Firme, les ordena: «Revisad pintura de las tierras, montes, etc., del oeste de la obra y tiempo en que podrá hacerse con vuestro parecer; entendid con toda diligencia como cosa que tanto interesa.»»

«Segunda. Si los Estados Unidos no hubieran acometido la construcción del canal de Panamá, en la que invertirán más de 400 millones de dólares, éste no se hubiera hecho en muchas generaciones.»

«Tercera. Los Estados Unidos han saneado ciudades y comarcas, en donde antes reinaba la fiebre amarilla y el paludismo, y hoy son tan saludables como las mejores del mundo lo que ha hecho que el valor de la propiedad rural y urbana aumente vertiginosamente.»

«Cuarta. Existe en aquel poderoso país, asilo de todos los desheredados de la tierra, hombres generosos y justos, de la Escuela de Franklin, Washington, Lincoln, enemigos del imperialismo brutal, quienes verán con gusto que los pueblos iberos americanos se desarrollen y crezcan tanto como el anglosajón para hacerse respetar de él y»

«Quinta. Al genio y al capital de Francia, cuyos hijos perseveran por millares en la construcción del canal, junto con muchos trabajadores españoles, se debe la iniciativa y la más grande que la humanidad haya hecho.»

Terminó su notable conferencia diciendo que debe caberle a España y a esta Osimara de Comercio la satisfacción y el honor de haber iniciado y de llevar a la práctica esta civilizadora idea salvadora de la raza, de los ideales y de los intereses de ella. Tengo confianza de que serán secundados estos propósitos con entusiasmo por toda la América ibera.

Al terminar fué ovacionado y felicitudinizado el general Reyes.

Mañana saldrá para París el distinguido estadista católico americano.

El Sr. Ministro de Instrucción pública, no asistió a la conferencia y envió a su Secretario; sin duda el asunto no le pareció bastante interesante. Si se hubiera tratado de quitar alguna Escuela Normal a las religiosas, no hubiera faltado.»

## LA SANTA CASA DE NAZARET

Y LAS RELIGIOSAS

### de clausura Papal, pobres

Estimulado con la Bendición Apostólica de Su Santidad y palabras de animación que he recibido de su representante en España, como ya se ha publicado en algunos periódicos católicos; a la vez que detallo la cuenta del mes de Septiembre anterior, ruego encarecidamente a las almas caritativas me ayuden a proseguir esta buena obra, tan agradable al Sumo Pontífice por el bien que hace, y de tanta esperanza como promete el, como dice el Eminentísimo señor Cardenal Pronuncio Apostólico, otros la ayudan para darla organización.

Si alguno, al leer estas líneas, simpatiza con la Obra y quiere adherirse a ella como socio protector o bienhechor, con la cuota insignificante de cincuenta céntimos al mes, o con mayor cantidad, como ya existen otros, basta con mandar su nombre y la limosna con que se adhiere, a este Centro, Leganitos 27, segundo, y participará de las buenas obras que las cuarenta Comunidades a él acogidas aplican a sus bienhechores.

«Quién no puede sacrificar algún regalo, como una noche de teatro, un café, fumar un poco menos, u otra cosa cualquiera, para hacer ese gran bien de caridad?»

En una obra de misericordia tan grande y de tan pocos gastos, como son algunos céntimos, querer es poder.

Resúlvase, pues, los buenos católicos y adhiérase a ella enviando sus tarjetas con la limosna que dan.

### Liquidación de Septiembre

	PTAS.
RECIBIDO	
De un matrimonio cristiano	100
De D. Timoteo Faci	20
De persona piadosa	55
Suscripción mensual de una señora inglesa	5
Existencia anterior	60
Total	240

	PTAS.
GASTOS	
A las Religiosas de Santillana	25
Item id. de Toledo, Santa Juana de la Penitencia	25
Item id. de Calatayud	20
Item id. de Arévalo	20
Item id. de la Madre de Dios, Toledo	20
Item id. de Santa Juana de Ombas	20
Item id. de Medina de Rioseco	25
Item id. del Pardo	20
Item id. de Almonacid de Zorita	20
Item id. de Pinto	20
Tirada de la revista, certificados y gastos	20
Total	235

## LA REFORMA DE LA LEY HIPOTECARIA

El señor Arias de Miranda dió lectura en la tarde del miércoles en el Senado al siguiente proyecto de ley, reformando la ley Hipotecaria actual:

Los artículos 16, 18, 127, 168, 172, 201, 204, 297 y 341 de la ley Hipotecaria, quedarán así modificados:

El párrafo primero del art. 16 se redactará de este modo:

«El cumplimiento de las condiciones suspensivas y el incumplimiento de las resolutorias o rescisorias de los actos o contratos inscritos se hará constar en el Registro por medio de una nota marginal.»

Y el tercero, así:

«El incumplimiento de las condiciones resolutorias o rescisorias y el de las condiciones suspensivas se hará constar por medio de una nueva inscripción a favor de quien correspondiere.»

El art. 18 deberá quedar redactado en esta forma:

«Los registradores calificarán, bajo su responsabilidad, la legalidad de las formas extrínsecas de las escrituras, en cuya virtud se solicite la inscripción y la capacidad de los otorgantes, por lo que resulte de las mismas escrituras.»

El 127, así:

«Si para el pago de alguno de los plazos del capital o de los intereses fuese necesario enganar la finca hipotecada y aún quedasen por vencer otros plazos de la obligación, se verificará la venta y se transferirá la finca al comprador con la hipoteca correspondiente a la parte de crédito que no estuviese satisfecha, la cual, con los intereses, se deducirá del precio. Si el comprador no quiere la finca con esta carga, se depositará su importe con los intereses que le correspondan para que sea pagado al acreedor al vencimiento de los plazos pendientes.»

El número 2.º del 168 dirá:

«En favor de los parientes a que se refiere el artículo 811 del Código civil, por los bienes que declara reservables, sobre los del obligado a reservarlos; y en favor de los hijos sobre los bienes de sus padres, por los que éstos deban reservarlos según las leyes, por los que pertenecen a dichos hijos mientras están bajo la patria potestad del padre o madre, en el caso de que estos contrajeran segundo matrimonio, y por los de dichos hijos que los padres administran mientras dura la patria potestad.»

Al 172 se agregará el segundo párrafo de la ley anterior, que decía:

Al tiempo de inscribir la propiedad de tales bienes a favor del marido, se inscribirá la hipoteca dotal que sobre ellos se constituya en el registro correspondiente.»

El número 1.º del art. 201 se redactará así:

«Los hijos a cuyo favor establece esta ley hipoteca legal por razón del usufructo y de la administración que corresponden en sus bienes a los padres tendrán derecho.»

Al art. 204 se añadirá:

«Si los hijos fueron mayores de edad, sólo ellos podrán exigir la inscripción de bienes y la constitución de la hipoteca a que les dá derecho el art. 201, procediendo para ello en la forma establecida en el art. 165.»

El párrafo final del 297 será sustituido por el siguiente:

«Serán declarados excedentes en las condiciones de ascenso en el escalafón que establece el art. 266 y las demás establecidas en el párrafo precedente de este mismo art. 297, los registradores que fueren elegidos senadores, diputados a Cortes, diputados provinciales o concejales.»

Al 341 se añadirá:

«... en su caso, a la nota marginal que el mismo registrador haya puesto al asiento de presentación al tiempo de devolver dicho título, ni a la cancelación de la misma nota.»

## SAN FERNANDO

**Del Ayuntamiento.—La sesión de hoy**

Esta tarde, ha celebrado sesión este Municipio, bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Colombo y con asistencia de los concejales señores Muñoz Fernández, Ruiz Hernández, González Valdeá, Rodríguez Sánchez, Jiménez Facio y Chacón López.

Aprobóse el acta anterior.

También se acordó aprobar las cuentas de medicinas facilitadas a la Beneficencia municipal durante el mes de Septiembre último, importe 897'50 pesetas.

Acordábase publicar la relación de nichos cumplidos.

Se aprobó instancia de doña Mercedes Lobato Villegas por sí y como representante de sus menores hijos D. Antonio y D. José López Lobato, que declara haber cedido y transferido a D. Sebastián Lobato y Reseta, parte de su crédito e intereses que tiene contra el Excmo. Ayuntamiento, y se le consigne a su favor en el próximo presupuesto.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión.

### Sepelio

Ha sido condecorado hoy al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver del primer teniente de Infantería de Marina D. Miguel Jiménez y Montero.

Las cintas que pendían del féretro eran recogidas por los primeros tenientes de Infantería de Marina, don Joaquín Motos, don José Bugallo, don Ramón Fernández Teruel, don Pedro Gutiérrez Serrano y don Justo Crespo, y el Maquinista de la Armada, don Manuel Tejada.

La Presidencia del duelo, la formaban, don Eliaz de Iriarte, general de Artillería de la Armada, don Arturo Monserrat y don Federico Ozaola, coroneles de Infantería de Marina; don Antonio Blanca, capellán de la Armada, don Camilo Martínez y don Adolfo Albarracín, comandantes de Infantería de Marina; don Miguel de Mier y don Francisco Montero, tenientes de navío, en representación del señor marqués de Arellano el primero y del Director de las Escuelas Naval y de Aplicación general Chacón, el segundo.

Descansaban sobre el féretro dos hermosas coronas, recuerdo de los Sres. Jefes y oficiales del tercer regimiento de Infantería de Marina, a que pertenecía el finado.

Rindió al cadáver los honores de ordenanza, una Sección del Cuervo.

### Marina.—Del Apostadero

Al Estado Mayor Central se noticia embarea en el cañonero *Molina* el alférez de navío don Aurelio Arriga y desembarca el del mismo empleo don Manuel Romero.

Se cursa instancia del teniente de navío don Benito Cherguini, que desea título de Ingeniero torpedista electricista.

Embarca en la corbeta *Nautilus* el alférez de navío D. Alejandro Rodríguez y desembarca el de igual empleo D. Cristóbal González.

A Ordenación se ha expedido pasaporte por cuenta del Estado, para Ferrol, al alférez de navío citado D. Cristóbal González.

Se ordena al *Infanta* desembarque del mismo el herrero Manuel Ramayo.

— Ingresó en la Sección, en uso de dos me-

ses de licencia reglamentaria, el segundo condestable D. José Pantoja Ramírez.

### Mercado público

Durante la semana próxima desempeñará la comarica del mercado público el concejal señor don José Gómez Sáiz, a quien le corresponde según el turno establecido.

### Buques de guerra

Ha entrado con digno el cañonero *Prosperina*.

De la Carraca, ha salido el cañonero *Laya*.

Ha fundado en los caños, el cañonero *Laya*.

El Correspondal.

12-10-1912.

## La Diputación

### el Sr. Gómez Aramburu

Tuvimos ayer noticias particulares, de Madrid, comunicándonos que se había firmado una Real orden relacionada con los asuntos de la Diputación.

Como estas noticias no eran oficiales tratamos de indagar lo que de cierto hubiera de ellas pero en ningún Centro oficial ni particular se nos dijo nada que aclarase lo que deseábamos. Nadie sabía nada, o al menos así se nos dijo.

Anoche en dos o tres sitios distintos oímos algo que corroboraba nuestras noticias, pero lo que escuchábamos no tenía tampoco carácter oficial.

Como coinciden las versiones que hemos oído con lo que sabíamos, y en ellas parece hacerse justicia a una personalidad de quien mucho nos hemos ocupado para felicitar por sus buenas obras en pró de los intereses de los necesitados y de la provincia, no dudamos en darlas a conocer, advirtiéndole de nuevo que lo que decimos no son noticias oficiales.

Parece que en la disposición a que antes nos referimos se habla la gestión de la Comisión Provincial y sus deseos de obtener economías, demostrada en la plantilla que raramente se envió al ministerio para su aprobación, pero de ella informará y resolverá la Diputación Provincial cuando se reuna la Asamblea, según en dicha R. O. se consigna por pertenecer a la Corporación este acuerdo.

Esto es en síntesis lo que hemos podido saber de un asunto que tanto ha dado que hablar y que ha motivado, en parte, la estancia en Madrid tanto tiempo del Sr. Gómez Aramburu.

Si las noticias oficiales coinciden con lo que expuesto dejamos, reciba nuestra felicitación el Sr. Presidente de la Diputación Provincial.

Estas noticias eran anoche favorablemente acogidas por cuantas personas tuvieron conocimiento de ellas.

## DESDE CHICLANA

El próximo día 31 de Octubre termina la temporada oficial de baños, cerrándose hasta el primero de Junio del año venidero, los tan justamente celebrados «Baños de Fuente Amarga.»

Los numerosos bañistas que este año han acudido buscando remedios a sus males en las «piscinas» han hecho grandes elogios de las mejoras introducidas en el Bañadero por sus deseos los Sres. de Blázquez, cuyas ordenes han sido hábilmente secundadas por el activo y celoso administrador del Bañadero, nuestro amigo D. José Valverde.

Como dato curioso, consignamos a continuación la fecha del descubrimiento del salitfero manantial y como fué efectuado.

El 17 de Mayo del año 1803 se dió el primer paso para la construcción del Bañadero de Fuente Amarga, que tantos beneficios habla con el tiempo de reportar a la población.

En la apuntada fecha dirigió al Corregidor el Sr. Cruz de la parroquia de San Sebastián, que lo era D. Nicolás de Omsado y Morales, pidiéndole ayuda para formar caja y hacer baño o pileta en el nacimiento del manantial, para que sus aguas pudieran ser aprovechadas por los dolientes; y el Consejo, en sesión que celebró el 25 de Mayo de 1803, acordó dar la protección que se le pedía para obra de tanta utilidad.

Comenzaron inmediatamente las obras, dirigidas por el mismo padre Omsado; pero en Julio presentas en aquellos sitios D. Ramón González, mayordomo del Sr. Conde del Pinar, cuyos eran los terrenos donde brotaban las aguas y destruyó todo lo fabricado.

El padre Omsado dió al Consejo cuenta de lo ocurrido y éste acordó instruir expediente en averiguación de los hechos.

La materialidad de la obra empezada, quedó destruida, pero el impulso estaba dado y al fin los mismos Condes del Pinar, edificaron el bañadero, que constituye hoy uno de los principales elementos para la vida de Chiclana por el número considerable de bañistas que anualmente la visitan.

El viaje a Chiclana en el año de 1852 de las hijas del Infante D. Francisco de Paula Borbón,





¿Cómo va el apetito de sus hijos?

Mala señal, si es que carecen de apetito. A no tener estropeado el estómago, como acontece a muchas personas mayores, los niños han de comer con buenas ganas, puesto que la necesidad del crecimiento determina la de nutrirse bien: de otra manera, descaecen. La habitual falta de apetito es segura señal de anemia, de pobreza de sangre.

Las «PILDORAS PINK» dan sangre, Las «PILDORAS PINK» dan apetito.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

asistir al meeting dado por D. Melquíades Alvarez. Esta vendrá a Cádiz para principios de Diciembre y dará un meeting.

Jimena de la Frontera

Funerales

Esta mañana se han celebrado en la parroquia de Santa María la Coronada de esta ciudad, solemnemente, los funerales en sufragio de S. A. R. la Infanta doña María Teresa (q. d. g. g.).

En los tiempos parroquiales debieron las campanas desde ayer, al toque de vísperas, hasta hoy, terminadas ya los funerales.

Se reunió al efecto el clero de las parroquias y ofició de preste en la Misa el párroco de la Santa Misericordia, ministrado de disco y subdiscos por los Sres. Arcipreste y don Ildefonso Montoro.

Al acto concurrió el ilustre Ayuntamiento, presidido por el Alcalde D. Fernando Ramos Cuenca, teniendo a su derecha e izquierda, en los sillones presidenciales, al Juez municipal D. Manuel Sánchez Marabaz, y al primer teniente Alcalde D. Francisco Ramos Cuenca.

Los escafos fueron ocupados por los señores siguientes:

D. Ildefonso Macías Pajares, médico inspector de Sanidad; señores jefes de la sección de Carabineros y comandante del puesto de la Guardia civil; D. Pedro Domínguez Gavilán, D. Sebastián Sánchez Carrón y D. Antonio Meléndez Batista, concejales; D. Antonio Sierra Bueno y D. Francisco Sarrías Bueno, de la Junta municipal; D. Galixto Brea Nieves, administrador de Consumos; D. Juan Quirós de Sala y D. Juan de Dios Valledillo Jiménez, de la Cofradía de la Soledad; D. Antonio Pérez Navarro y D. Santos Acedo del Olmo, empleados, y otros.

Terminada la Misa se cantó un responso.

Desgracia

Ayer recibió cristiana sepultura el vecino de esta localidad don Juan Sánchez Bernal, de sesenta años, que desgraciada e involuntariamente fué muerto a consecuencia de un disparo de escopeta.

La versión corriente es que el hecho fué casual y como incidente lamentable e inesperado de caza, sin que el tirador sospechara las tristes consecuencias del disparo.

Demos nuestro pésame a la familia del honrado anciano, cuya alma en paz descanse.

Estado

Durante el pasado mes de Septiembre han ocurrido en esta localidad diez y siete defunciones, de las cuales 12 han correspondido a hembras y cinco a varones, ocasionadas por las enfermedades siguientes:

D. viruelas, 3; debilidad congénita, 3; tuberculosis, 2; fiebre tifoidea, 1; enteritis, 2; asfixia, 1; síncope cardíaca, 1; pulmonía, 1;

hemorragia cerebral, 1; gangrena, 1, y bronquitis, 1.

Los nacimientos han sido 26, de los cuales 12 corresponden a los varones y 14 a las hembras.

Hay, por tanto, una diferencia de 9 a favor de los nacidos, continuando con ello el aumento de población.

El estado general de salud no es satisfactorio, debido a la afección variable que se ha extendido en el casco de la población y el campo, no obstante que las defunciones son en muy corto número, gracias a Dios, en proporción a la de los ataques.

Tanto para la salud cuanto para la realización de las faenas agrícolas y para los pastos, son muy desear las lluvias, que hasta el presente nos las vienen ensañando las nubes, sin concedérnos abundantes.

El Corresponsal.

18 Octubre 1912.

NOTICIA RELIGIOSA

San Pedro de Alcántara, cf.

San Feliciano, Ob. y m., y San Juan García, Cf., y Santa Irene, vg. y m.

Día 19.—En la iglesia de Ntra. Señora del Carmen.

Día 20.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6.

CULTOS

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen

La Cofradía de Ntra. Madre y Señora del Carmen, sita en la iglesia del mismo título, invita a todos sus Cofrades y demás fieles, para celebrar en el presente año de 1912 en honor de la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús, protectora de la Cofradía, los siguientes cultos:

Fuención solemne que tendrá lugar ante la Real presencia de Ntro. Señor Sacramento, el 20 del corriente mes, a las diez de la mañana. Preconizará las virtudes y glorias de nuestra Esclarecida Santa el R. P. Carmelita Descalzo Fr. Federico de Sta. Teresa.

Los Cofrades deben concurrir con el Escapulario de la Hermandad.

PEDRO DOMEQ

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Bolán, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

POR TELÉGRAFO

LAS SESIONES DE CORTES

SENADO

Una hora de sesión

A las 3'40 da principio la sesión en la Alta Cámara.

Preside el Sr. LOPEZ MUÑOZ.

La Cámara está casi desierta.

Toman asiento en el banco azul los señores ARIAS DE MIRANDA y ALBA.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. LAZA pide una colección de datos relacionados con las sentencias dictadas por las Audiencias, en los causas segundas por falsificación de monedas.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA ofrece complacencia.

El Sr. MUÑOZ CASTILLO se ocupa de introducir determinadas reformas en la enseñanza.

El Sr. ALBA ofrece estudiarlas.

Se entra en la orden del día.

El Senado pasa a reunirse en secciones.

Al reanudarse la sesión ocupa la presidencia el general Sr. AZNAR.

Se da cuenta del resultado de las secciones.

No habiendo ningún punto de interés de que tratar, se da cuenta de la orden del día para mañana.

Se levanta la sesión a las cinco menos cuarto.

CONGRESO

Ruegos y preguntas

Insistencia de Soriano en caldear la atmósfera.—Juramento.

Comienza la sesión en la Cámara popular a las 3'30.

Preside el Sr. CONDE DE ROMANONES.

Toman asiento en el banco azul los Sres. CANALEJAS, BARROSO, LUQUE y VILLANUEVA.

En los escaños hay bastantes diputados.

Las tribunas se ven desiertas.

Sin discutirse queda aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. SORIANO pregunta a la presidencia cual es la situación parlamentaria del exgobernador civil de Barcelona señor Portela, después de su nombramiento para Fiscal del Tribunal Supremo.

El Sr. CONDE DE ROMANONES le contesta que es perfectamente compatible este cargo con la investidura de diputado.

El Sr. SORIANO lo celebra, porque así podrá contestar cuando se traten determinados asuntos de Barcelona.

Vuelve a pedir la lista de los exministros, senadores y diputados, que son consejeros de las Compañías de ferrocarriles.

Le contesta el Sr. CANALEJAS diciendo que Soriano con sus peticiones se propone tan solo calentar la atmósfera.

No sabe que empleo quieren dar a esas listas; porque los diputados y senadores que sean consejeros de las compañías ferroviarias, tienen perfecto derecho a serlo.

Asegura que el orador republicano solo se propone con su insistencia que nazcan dudas y con las dudas torcidas interpretaciones.

Recordando algo de lo dicho ayer por Soriano, sin duda con este mismo objeto, asegura que él siempre se ha opuesto a la concesión de prórroga a los ferrocarriles.

El Sr. VILLANUEVA dice a Soriano que ayer le ofreció la lista; que no tenía necesidad de molestarse pidiéndola de nuevo; y que tan pronto llegue a su poder tendrá gran complacencia en entregársela.

"Puede estar confiado S. S. Tengo un carácter muy complaciente."

El Sr. SORIANO: "S. S. es pasta dura. (Grandes risas; campanilleo presidencial.) Rectifiquen brevemente los Sres. SORIANO y VILLANUEVA.

(Para el cargo el diputado por Sevilla señor LUCA DE TENA.)

Interpelación

El proyecto de Asociaciones y la ley de jurisdicciones

Se concede la palabra al Sr. ZULUETA para que explique una interpelación que tiene anunciada.

Empieza el orador diciendo que va a hablar en nombre de la minoría que representa y ofrece que va a ser breve.

El objeto de la interpelación es conocer la actitud del Sr. Canalejas respecto a la proyectada ley de Asociaciones, que, ya dictaminada, espera la discusión, y la derogación de la ley de jurisdicciones, ofrecida por Canalejas antes de subir al poder, cuya promesa fué uno de los pelotanos de que se valió para subir.

Hablando del proyecto de Asociaciones dice

Advertisement for Don Manuel Ruiz-Mateo y Pérez, featuring a cross symbol and text about a funeral service on Sunday, October 20th, at the Catholic Cemetery.

que a pesar del informe no ha tenido necesidad de ir al Congreso para sufrir un descalabro, pues el proyecto ha sido combatido por la realidad.

Se acusa de la ley de jurisdicciones y dice que, aparte de los motivos fundamentales en que se basa para pedir que sea suprimida, hay un factor muy importante para hacerlo y es que Canalejas tiene contraído formal compromiso con la opinión.

Este ofrecimiento se va renovando por etapas, siempre hay algo importante sobre el tapete que impida al Gobierno cumplir el compromiso.

Pide la mayor actividad para resolver el asunto.

Le contesta el Sr. CANALEJAS.

Pregunta al orador que plazos son los que le han concedido para derogar la ley.

Se ocupa de la importancia del asunto, pero hay otros en la Cámara que indiscutiblemente la tienen mayor.

En la actualidad y ante la discusión de los presupuestos no consentirá que se retrase la obra parlamentaria, y éste es un asunto que se discutirá con mucho desahucio.

Premate, cuando desearge un poco la labor financiera del Parlamento, llevar la reforma del Código militar y con ella la derogación de la ley de jurisdicciones.

Las ferroviarias

Opiniones de los jaimistas respecto a la huelga de los ferroviarios.

Se concede la palabra al Sr. IGLESIAS (Don Dalmacio) que la tiene pedida para intervenir en la interpelación sobre la huelga de los ferroviarios.

Muestra extrañeza ante el hecho de que el Ministro de Fomento no contestara a los oradores cuando aludieron al Sr. Obispo de Barcelona, para censurar su intervención en la huelga.

El Sr. VILLANUEVA: "Si me callé fué por que nada dije."

(Risas.)

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) cree que no es esa la conducta mas en consonancia con el cargo de ministro.

Defiende calorosamente al Sr. Obispo, y dice que su intervención fué la más acertada de cuantas hubo.

Habla luego en nombre de la minoría que representa y dice que los jaimistas consideran perfectamente lícita la huelga en casos como el actual.

Se trata ahora de una inju tificada explotación que sufren los obreros, que tienen jornaes mezquinos, viven llenos de necesidades y responsabilidades para que las Compañías obtengan grandes beneficios.

Los jaimistas—dice—luchamos por redimir a los obreros de la explotación, y al defender ahora a los ferroviarios nos inspiráramos en una Euclicia de León XIII.

Afirma luego que Villanueva hizo a los obreros múltiples ofrecimientos y promesas para que depusieran su actitud, pero cuando llegó la hora de cumplirlas ya las había olvidado.

Entre los Sres. VILLANUEVA e IGLESIAS (D. Dalmacio), se entabla un vivo diálogo.

Interviene el Sr. CONDE DE ROMANONES que llama la atención a los oradores "por el giro que dan a la discusión.

El Sr. VILLANUEVA replica al presidente: "Me estoy limitando—le dice—a exponer mis sospechas sobre cuales fueron los elementos que ayudaron a los ferroviarios, cuando fueron a la huelga.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio): "S. S. debe saberlo, porque no se han ocultado."

El Sr. VILLANUEVA: "Los radicales confesaron su intervención."

"El Sr. IGLESIAS: "Y también nosotros la hemos confesado. Acabo de explicar porqué hemos intervenido."

Censura luego el proyecto presentado a las Cortes por el ministro de Fomento, afirmando que no fué ese lo que se ofreció a los obreros.

De nuevo habla el Sr. VILLANUEVA para asegurar que no hubiera consentido censuras para el obispo de Barcelona, personalidad que le merecen muchos respetos.

Defiende su proyecto asegurando que es injusta la crítica que se hace de él, destacando dos en dichas críticas el apasionamiento.

Asegura que en nada se perjudica en esa ley al obrero.

Se le pone a cubierto de los atropellos que quisieran con ellos cometer.

Además, el Gobierno, al redactarla, ha teni-

do en cuenta la necesidad de amparar la vida de la nación.

Pelicitó al Sr. Cambó por los términos prudentes en que redactó el telegrama contestación enviado a los ferroviarios de Barcelona.

Termina diciendo que la cuestión social es lo que menos ha irfuido en la pasada huelga y que si D. Dalmacio Iglesias quiere conocer el motivo de ella, puede preguntárselo a sus amigos de Barcelona.

(Aplausos de la mayoría.)

LOS LIBERALES: "Muy bien."

Los presupuestos

Intervención del Sr. Cobián en la discusión del de Guerra.

Se entra en la orden del día.

Queda aprobada el acta de diputado por Madrid, del Sr. Chavarrí.

Sigue la discusión del presupuesto de Guerra.

En votación ordinaria queda desechado el voto particular del señor Sallías, que ayer no pudo votarse nominalmente por falta de número.

El Sr. COBIAN apoya un buen discurso otro voto particular.

Censura la reducción de las plantillas en el ramo de Intervención que estima de mucha importancia.

Cree hubiera sido más acertado encargar las economías por otro lado.

Le contesta el Sr. RUIZ TORRES, que lo hace también con brevedad, explicando las causas por las cuales se ha hecho la reducción de dichas plantillas.

El Sr. COBIAN se muestra satisfecho con estas explicaciones y retira el voto particular.

El Sr. RODES apoya un voto particular, pidiendo que queden suprimidas las gratificaciones que disfrutaban los capitanes del Ejército, cuando no tienen mando.

Recuerda que dichas gratificaciones fueron ya suprimidas en otra cosa y dejó entrever la sospecha de que se obedezca a presiones.

Le contesta el Sr. LUQUE protestando contra la suposición de que el restablecimiento de las gratificaciones obedezca a imposiciones.

Resales, dimite

Una serie de escándalos que terminan con una dimisión.

(Apandona la presidencia el Sr. CONDE DE ROMANONES y la ocupa el Sr. ROSALES (D. Martín).

Interviene en la discusión el Sr. ANDRADE.

Le contesta el Sr. SUAREZ INOLAN.

Se desecha el voto particular.

Comienza inmediatamente la discusión del articulado.

Se discuten varios capítulos.

Queda aprobado el artículo 1.º

El Sr. BARRASA apoya una enmienda de la que es autor.

El Sr. NOGUÉS apoya otra.

Al irse a desear, los REPUBLICANOS piden votación nominal.

El Sr. ROSALES se niega terminantemente a que se cuente el número.

Los Sres. SORIANO, NOGUÉS y AZZÁRATE le increpan dando fuertes voces.

El Sr. PRESIDENTE trata de imponer orden a fuerza de campanilleo.

En medio de la algarabía se oye al Sr. SENANTE pidiendo la palabra.

El Sr. ROSALES se la niega diciendo que va a votarse.

(Las protestas arrecian; las minorías todas vociferan de modo escandaloso; la presidencia rompe dos campanillas.)

Cuando se calman un poco los ánimos, el Sr. ROSALES dice:

"Si me censuráis por mi conducta, abandonaré la presidencia."

El Sr. SENANTE: "Aunque no soy inocente, estoy dispuesto a presentar un voto de censura."

El Sr. ROSALES habla con un secretario que abandona la Cámara.

Se aprueba el capítulo 2.º

Entra el Sr. CONDE DE ROMANONES, que habla en voz baja con el Sr. Rosales y ocupa luego la presidencia.

El Sr. NOGUÉS apoya otra enmienda al artículo 3.º

Se queja de las malas condiciones que tienen los locales destinados a Jogados militares.

El Sr. PRESIDENTE: "Mejor; así aprenderá S. S. a no delinquir."





# FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarrros agudos y crónicos



Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.

DEPÓSITOS EN CADIZ.—Farmacias J. Höhr, Cánovas del Castillo 37; A. del Toro, Columela y Montañés; y en la de «Las Columnas», de D. Luis G. Fernández-Galindo.

Consiguaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas FLETAMENTOS Y SEGUROS

## AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales Comento Portland alemán marca A CABRA Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3. Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

### (Fuertes rumores.)

El artículo 4.º queda aprobado en votación nominal pedida por los republicanos, por 64 votos contra 9.

El Sr. CONDE DE ROMANONES manifiesta a la Cámara que el primer vicepresidente de la misma, D. Martín Rosales, ha dimitido.

Le ruega que retire la dimisión, pues ningún diputado ha tenido ánimo de ofenderle.

El Sr. CANALEJAS se asocia a estas manifestaciones, en nombre del Gobierno.

Explican su conducta los Sres. NOGUES, MARTÍN SANJER y SENANTE.

El Sr. AZCARATE pregunta si va a ser el Sr. Rosales la única víctima, cuando esas cosas se están haciendo en la Cámara a cada momento.

El Sr. ROSALES se entrega al juicio de la Cámara.

(Sus amigos le aplauden). El Sr. PRESIDENTE dice que queda retirada la dimisión.

Después de otras dos votaciones nominales se aprueba el presupuesto de Guerra.

### Otro escándalo

Romanones, al discutirse el presupuesto de Gobernación imita a Rosales.

Se pone a discusión el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Se da lectura a un voto particular de los republicanos, firmado por el señor Pedregal.

Intenta defenderlo el Sr. SALLILLAS.

El Sr. PRESIDENTE le dice que no puede hacerlo porque sería antirreglamentario. (Nuevo escándalo: los republicanos protestan ruidosamente; la mayoría pretende ahogar sus voces).

El Sr. PRESIDENTE: "váyase a comenzar la votación".

(Se reproduce el escándalo). El Sr. SALLILLAS se desgañita chillando, pero no se le oye.

Entre un escándalo grande se hace una votación.

El voto del Sr. Pedregal queda desechado.

El Sr. CANALEJAS da cumplidas explicaciones al Sr. Sallillas, para que no se moleste, si no le han dejado hablar.

Se suspende la discusión.

A continuación se da cuenta de la dimisión con carácter de irrevocable presentada por el secretario de la Cámara señor Quiroga.

Mañana, al comenzar la sesión, será elegido el sustituto.

Se levanta la sesión que ha sido en la última parte muy agitada, a las ocho y media.

## De las Cámaras

### Complicaciones

#### La presidencia del Senado

El Sr. Montero Ríos ha telegrafiado que se ve obligado a retrasar su regreso a Madrid.

En el Senado se aseguraba que dicho señor mantiene la dimisión que tiene presentada.

La reiterará en el momento en que la comisión nombrada al efecto emita el dictamen sobre el proyecto de ley de las Mancomunidades.

Nota sensacional.

Se sabe que el Sr. Maura consumirá el primer turno en contra del proyecto ferroviario del Sr. Villanueva.

Esa noticia ha producido enorme expectación, porque se espera un discurso de altura sobre tendencias sociales del partido conservador.

#### Comisiones

Esta tarde se han nombrado las Comisiones del Senado y del Congreso, que, cumpliendo acuerdos tomados el lunes, han de ir a Palacio para dar el pésame al Rey por el fallecimiento de la Infanta doña María Teresa.

#### El Régimen local

Se ha abierto una información, que durará diez días, para escuchar opiniones respecto al nuevo proyecto de régimen local.

#### Los ferroviarios

El diputado Sol y Ortega ha recibido un telegrama de los ferroviarios de la Compañía del Sur, en el que le suplican que se oponga a la aprobación del proyecto ferroviario del Sr. Villanueva.

#### Dictámenes

Por las comisiones respectivas se ha dictaminado favorablemente la proposición hecha por el Sr. Secano, regulando la industria de la pesca y la rebaja de los derechos arancelarios del maíz.

#### Gran revuelo

A última hora se ha armado en las Cámaras un revuelo enorme porque se supo que los Ministros, al terminar la sesión del Congreso se reunieron en Consejo, sin previo aviso ni noticias de ello.

Se cree que existen complicaciones políticas de importancia, ocasionadas por la dimisión del Sr. Montero Ríos.

#### Obreros y policías

Un pequeño grupo de obreros ferroviarios se estacionó en los alrededores del Congreso, esperando el final.

La policía, al darse cuenta, les ahuyentó, obligándoles a que disolvieran los pequeños grupos que se habían formado.

#### De alcance político

Entre los diputados de la mayoría ha originado enorme revuelo el anuncio de que el señor Maura va a discutir el proyecto ferroviario.

Se atribuye a este acto grandísima importancia política y los ministeriales no tratan de ocultar su intranquilidad.

#### Modificación

Los ministeriales aseguraban que es muy posible que el lunes se modifique la forma en que están constituidas algunas de las comisiones parlamentarias.

#### Ante la Comisión

Ante la comisión dictaminadora de los presupuestos ha informado el Sr. Ugarte, impugnando las gratificaciones a coronales y capitanes.

La comisión estudia ahora los créditos para Correos y Telégrafos.

Se están estudiando reformas, entre ellas la del giro postal.

Las Mancomunidades y las dimisiones.

Mañana pasará al Senado el proyecto de ley de las Mancomunidades.

En la alta Cámara se ha seguido hablando mucho de la dimisión de Montero Ríos.

Se sabe que es irrevocable.

También se comenta la dimisión de don Pio Gallón, de la presidencia del Consejo de Estado.

El Sr. Gallón, al contestar a los periodistas que le interrogaron acerca de este punto, dijo que en cuanto se presente el proyecto en el Senado, dimitirá con carácter irrevocable.

Dijo que era muy fácil que intervenga en la discusión.

También el Sr. Grolizard impugnará el proyecto.

Su paso por el Senado ha de ser difícilísimo, más que por nada por la oposición de los liberales históricos.

Interrogado Navarro Reverter, manifestó que ignoraba lo de la dimisión del Sr. Montero Ríos.

Los Sres. Junoy y Ventosa fueron a visitar al Sr. Maura, para conocer su criterio respecto a las Mancomunidades.

El jefe conservador les contestó que se mantenía a la expectativa.

El Sr. Cambó marchó esta tarde a Barcelona.

#### El resultado del Consejo

Al terminar el Consejo celebrado hoy en el Congreso, era enorme la expectación y revuelo que existían.

Afirmábase, que los Sres. Barroso y García Prieto, habían dimitido a causa de la actitud de Montero Ríos.

Al salir el Sr. Canalejas, se le acercó un numeroso grupo para interrogarle.

El Sr. Canalejas dijo, que sólo se había tratado de la forma como había de darle el pésame al Rey, por la muerte de su hermana.

También se habló de los ministros que debían asistir al Congreso del Turismo.

Por último, se examinó con detenimiento el curso de los debates parlamentarios.

El Sr. Barroso, desmintió los rumores de crisis.

#### La Presidencia

Personas bien enteradas, dicen, que de marqués Monteros, será sustituido por el señor García Prieto.

Para hacer factible esta combinación, el Sr. Canalejas, se encargará interinamente de la cartera de Estado.

También se ha dicho hoy, que se nombrará Presidente del Senado, al general Weyer.

#### Hora

Don Alfonso, ha fijado la hora de la onces y media, para recibir a las comisiones del Senado y del Congreso.

## La guerra de los Balkanes

En Sofía, se ha repartido profusamente un manifiesto firmado por el Rey de Bulgaria, exhortando al pueblo, para que acuda a la guerra.

El manifiesto está respaldado por todos los ministros.

En Constantinopla se afirma que no se declarará la guerra a Grecia.

En cambio, en Atenas se desmiente con energía esta versión.

Prueba de ello que ha comenzado a avanzar se por las cercanías de Blacovo.

Los estados balcánicos han pasado una nota colectiva a las potencias europeas, pidiéndoles que no intervengan en el asunto y se muestren neutrales, pues llevan 37 años padeciendo bajo la opresión de los turcos.

En Constantinopla se ha publicado un rider concediendo la autonomía a Tripolitania, Cirenaica y Salónica.

Los turcos han bombardeado la población Oriva, de Bulgaria.

Los sitiados han tenido muchas bajas.

Se asegura en Londres que el Ministro de Relaciones de Francia, Mr. Poincaré hará un viaje a Inglaterra, para estudiar con el Rey la cuestión de Oriente y marchar de acuerdo en el asunto.

Dicen de Onchy que a las tres y media se firmó la paz italo turca.

## MADRID

#### Monumento

La larga audiencia concedida por el Rey al Sr. Prado y Palacios, estaba relacionada con la inauguración del monumento dedicado a conmemorar las batallas de las Navas de Tolosa y de Bailén.

#### Funerales

En la iglesia de los Galtraves se celebraron esta mañana solemnemente funerales por la Infanta doña María Teresa.

Presidió el Infante don Carlos.

#### Oposiciones

En el próximo mes de Noviembre se publicará la convocatoria a oposiciones para ingreso en el Cuerpo pericial de Aduanas.

#### Un africanista

El doctor Mestre marchará a Barcelona para dar allí una conferencia africanista, el día 27.

#### Agradecimiento

En la legación de Cuba se ha recibido un cariñoso telegrama de la república, agradeciendo mucho los regalos que su comisión está recibiendo en España.

#### Aviación

Ha hecho una ascensión en el Aéreo-Club, el globo Seturana.

Lo pilotaban los Sres. Barrón, Cifuentes y Montero, todos ellos ellos de los que están practicando la aviación militar.

La ascensión fué feliz.

#### Los ferroviarios

El Comité de ferroviarios celebrará mañana un mitin en Barberi.

Ha sido invitado el partido socialista y la Unión general de trabajadores.

Esta ha recomendado a todas las provincias que celebren actos públicos, en contra del proyecto.

#### Desmentido

El Sobrestante del Ayuntamiento, Sr. González Rivas, desmiente que oyerá las declaraciones que atribuye La Epoca a Ribalta.

## BOLSA DE MADRID

Table with columns for Cotización Oficial, Día 17, and Día 18. Includes entries for Deuda perpetua, Serie F, Serie B, etc.

MAQUINAS PARLANTES - a plazos de TRES pesetas semanales. Includes an illustration of a gramophone and text about pianos, bicycles, and other inventions.

## DE INTERÉS GENERAL

#### Datos astronómicos

##### DEL DIA 19

Sale el sol a las 6:36. Pónese a las 5:44. Sale la luna a las 2:51. Pónese a las 09:00.

##### MAREAS DEL DIA 19

Bajamar a las 3:06 de la madrugada. Pleamar a las 9:16 de la mañana. Bajamar a las 3:43 de la tarde. Pleamar a las 9:45 de la noche.

##### Vapores

##### EL PUERTO DE SANTA MARIA

##### EL DIA 19

Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. 8:45 de la mañana, 10:00 de la mañana, 11:30 de la tarde, 4:45 de la tarde, 0:00 de la tarde.

##### EL DIA 20

Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. 8:45 de la mañana, 10:00 de la mañana, 11:15 de la tarde, 12:30 de la tarde, 0:00 de la tarde.

##### Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30. Diputación Provincial: 12 a 17. Residencia: 11 a 18. En el correo, de 8 a 12 y de 14 a 18. Gobierno Militar: Despacho de 10 a 12 y de 14 a 18.

Audiencia: de 8 a 12. Obispaño.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14. Giro Mútuo, Rubio y Diaz I: de 10 a 12.

##### CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17. Lista de Correos: de 9 a 17 y 21:30 a 22.

Reclamaciones: de 9 a 11. Aportaciones: de 11 a 13 y 15 a 17. Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

##### Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 30 de Abril de 1909.

Table with columns for Salidas, Correo, Mixto, Exp., and Correo. Includes rows for Cádiz, 2.º Aguada, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. María, Jerez, and various times.

## NOTICIAS AGUA AMERICANA

### GRAN INVENTO CUBANO

#### ¡No más casaca!

Es el mejor y más barato de los tintes que se conocen para ennegrecer el CABELLO sin manchar la piel. Este acreditado tinte, que por sus bondades no puede competir con el ninguno otro, se expende solamente en esta capital al precio de DOS PESETAS IRASCO.

EL SINALCO, servido con sifon «Prans» Sparklets, frito.—Duque de Tetuán, 15.—Depósito Carmen 14.

English lady, profesora de francés, piano, dibujo, desea colocación en Oádiz.—Miss Bradshaw.—El Siltiuo, Portugalete (Vizcaya).

PIANO BUENO.—Se vende. Manzanares 3, 1.º derecha.

DR. DEL TORO.—Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 a 14.—San Miguel 16. Clínica operatoria particular de los Doctores del Toro.—San Miguel 12.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Compañías», Cemento Portland, Isaac Peral & Co.

Don Luis R. Martínez Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florencio Aguilera.—Consultar: de 9 a 11 y de 1 a 5.—San José 8 duplicado.—Oádiz.

## COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONSEJERIA DEL SERVICIO PÚBLICO, RADIO-TELÉGRAFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI. Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix Español).

Tarifas para los marcogramas en los distintos servicios que completa la Compañía.

1.º Servicios Marítimos. La tasa total de los despachos se determina para cada hora y se telegrafía en los detalles a continuación:

MARCOGRAMA DESDE 6 PARA BUQUES NACIONALES. Tasa ordinaria.—Hasta 10 palabras: 4:50. Tasa extraordinaria.—Hasta 10 palabras: 0:45.

MARCOGRAMA DESDE 6 PARA BUQUES EXTRANJEROS. Tasa ordinaria.—Hasta 10 palabras: 4:50. Tasa extraordinaria.—Hasta 10 palabras: 0:45.

Tasa especial.—Hasta 10 palabras: 4:50. Tasa extraordinaria.—Hasta 10 palabras: 0:45.

Donde se va a evaluar la población de la Península.—Por telegrafía de 15 palabras: 1:05. (Límite en el Reglamento Interno).

Tasa de 4 horas.—Hasta 10 palabras: 4:00. Tasa extraordinaria.—Hasta 10 palabras: 0:45.

## MARQUES DEL REAL TESORO JEREZ Y CONACOS

### Aguas de Marmolejo

Más de 2,000 enfermos (estadística oficial), aaden cada temporada a este antiguo Bañero, a recuperar la salud perdida. El catarro gástrico, la hiperlorridia, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, diabetes úrica, gota atónica, albuminuria, diabetes sacarina y otras enfermedades agudas, se curan o alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan. El Bañero está abierto al público desde 1.º de Abril al 15 de Noviembre. Paga tarifa de aguas, folletos y noticias al Director gerente en Marmolejo (Jaén).

Calle Rosario, núm. 23, piso principal. Se venen muebles de todas clases.



# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

NOVIEMBRE DE 1912

LINIA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

## MONTEVIEJO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINIA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

## MAUE CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Orajao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINIA DE FILIPINAS.—El día 26 de Octubre saldrá de Liverpool y el 6 de Noviembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

## ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Nu y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINIA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

## LEON X'II

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINIA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor

## M. L. VILLIVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazgán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p.0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se le entregan y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, degen hacer los exportadores.

LINIA DE CUBA Y MEXICO.—El 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

## REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-COLOMBIA.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATALICA 3.

VAPORES DE HABANA Y C. S. en C.—SEVILLA Salidas del puerto de Cádiz: Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga y flete corrido para Santos, Havre, Burdeos, Amsterdam y Rotterdam, espald.—El miércoles, a las 10

Los Lunes y Viernes, a las 10

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Barcelona, Geta y Margalla, Los Miércoles, a las 10

Para Roda, Marín, Avilés, Aduera y Gijón, Los Miércoles, a las 10

Admiten carga y pasajeros.—Consiguatario: JUAN JOSE DE VERA, Boete Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

El vapor español

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA Salidas: fijas de Cádiz los días 1, 8, 11, 16, 21 y 28 de cada mes El vapor español

## DELFIN

capitán D. J. Roquet.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio, el día 21 de Octubre a las nueve de la mañana.

Consiguatarios: VÍCTOR DE S. ALONSO Y LERDO DE TEJADA, Juan Peral, 9.

# Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

## SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON. Saldrá de Cádiz el 25 de Octubre, el vapor

## CONDE WIFREDO

Capitán don M. M. Roug. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa. Informarán sus armadores, San Agustín, 2, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

El siguiente vapor será el CATALINA, y saldrá el 14 de Noviembre.

# Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO RÁPIDO para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS. El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 19090 toneladas

## VALBANERA

Capitán, D. J. Ruiz.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Noviembre de 1913. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase y carga con trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé. La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el día de salida se recibe el vapor cargado seguro. Informará sus armadores, Pinillos Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2. Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 25 de Noviembre.

# LA REALIZACION

## GRANDES TALLERES DE CONFESION

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medida.—Telas impermeabilizadas.—Generos nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados.

## Hijos de Joaquín M.ª Labera

EN LA VICTORIA, 3 Y 5 (antes 10071) CADIZ

# IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSE TENA.—Bajada Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

Reumatismo	<b>PIPERAZINA GRANULADA</b>
GOTA	<b>A. LLOPIS</b>
CALCULOS URICOS	Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles. La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.
LITIASIS	Representantes generales: Sres. Pérez, Martín y C.ª-Alcalá, 7.-Madrid
	<b>A. LLOPIS</b> , farmacéutico, Ferraz, 1 y 3.-MADRID.

# ¿

**PORQUÉ** no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este exema varicoso que le rinde a usted la vida insufrible?

**PORQUÉ** conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

**PORQUÉ** no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

**INFÓRMASE** VD y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Hádelo también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acuda el Sr. RICHELET a instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que le pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET 18, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marisa 24

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Droguerías

# CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas.

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche. Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de látigo, de vapor, etc., etc.

## PRECIOS ECONOMICOS

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

# COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VIMORNA (antes de España y Comp.)—Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español CIT LUNA

Capitán D. G. Pérez. Saldrá el martes 22 de Octubre a las once de la noche. Admite carga y pasajeros.—Consiguatarios: Isaac Peral 9, en la calle de la calle Sr. Zurita.

# IMPRENTA DE "EL CORREO DE GADIZ"

ESPECIALIDAD [en] Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.

Confeción de toda clase de trabajos tipográficos, en negro y colores, tanto de lujo como corrientes.

Edición de Obras, Revistas y Periódicos

TALLERES: MARQUÉS DEL REAL TESORO, 8

Quintín Ruiz de Gauna. VITORIA (ESPAÑA)

# VELAS DECERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

**MAXIMA** Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

**NOTABIL** Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteéricas.

**ENVIOS A ULTRAMAR**

# EL CORREO DE GADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: al mes, Ptas.	2'00
Península, Trimestre adelantado	6'00
Extranjero, Trimestre adelantado, Francos	10'00

Redacción, Administración e Imprenta.

Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la mañana, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea	Ptas.	0'40
En 2.ª " " "	"	0'20
En 3.ª " " "	"	0'10
En 4.ª " " "	"	0'05

Estos precios son publicando cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publiquen diariamente.—Para anuncios especiales consúltese a la Administración.